

PLAN DE DESARROLLO

DE LA COMUNA 18

2.001 – 2.004

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo de la Comuna 18 es el resultado del empeño, entusiasmo, alegría, integración y encuentros de los representantes de las células básicas y de las organizaciones sociales existentes en la comuna, así como Miembros de la Junta Administradora Local, Gerentes, Directores de Entidades Gubernamentales y Organizaciones sin ánimo de lucro.

La metodología propuesta enfocó el interés de los actores hacia la solución de sus principales problemas, los cuales una vez identificados y priorizados, fueron analizados así: Se inició el proceso con la nivelación de los integrantes del Comité de Planificación sobre el Sistema Municipal de Planificación y el principio de la participación. A continuación se procedió a la Formulación de la parte prospectiva del Plan, iniciando con la identificación, priorización y descripción de los problemas que se acordó enfrentar. Para cada problema procesado se identificaron los hechos que demuestran su existencia y estos se cuantificaron mediante indicadores y se identificaron sus causas y consecuencias, con lo cual se describió la situación actual, esto es, el ciclo explicativo.

Con base en el conocimiento de la situación actual o explicación del problema, se construyó la visión de futuro, él ¿a dónde queremos llegar?, Se establecieron metas a alcanzar, objetivos y las consecuencias atenuadas. Todo lo anterior enmarcado siempre dentro de la gobernabilidad que se tiene desde la Comuna 18, trabajando dentro de lo posible, lo factible y lo logable, así se determinó la situación futura, esto es el cierre de la primera parte del Plan de Desarrollo de la Comuna 18.

La segunda parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o Plan Acción se formuló a partir de la comparación entre la situación actual y la situación futura, el Plan de Acción muestra los compromisos de acción, esto es las operaciones o productos que se comprometen a realizar, tanto las organizaciones comunitarias como el CALI de la Comuna 18. También en el Plan de Acción se muestran las demandas que se formulan a otros actores, por compromisos de acción.

El documento que aquí se presenta contiene los resultados finales del proceso de Planeación Participativa realizado con los representantes comunitarios, para la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 18 y será la guía para que los distintos actores centren su atención hacia el cumplimiento de acciones orientadas a cambiar la situación problemática que se decidió enfrentar, y a los que deben velar porque ello se cumpla.

PARTICIPANTES

CONSEJO DE PLANEACION

Olma María Rivera

Consejera Territorial Comuna 18

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Widison Urrego Presidente Junta Administradora Local

Julio Piedrahita - Vicepresidente Junta Administradora Local

Angel Leonardo Dorado - Secretario Junta Administradora Local

Fernando Figueróa - Comunero J.A.L.

Marta Lucía Montaña - Comunera J.A.L.

Ruth Mery Gómez – Comunera J.A.L.

Mario A. Hoyos – Comunero J.A.L.

Janeth Acosta – Comunera J.A.L.

Esau Luna – Comunero J.A.L.

COMITE DE PLANIFICACIÓN

Por la Comunidad:

Participaron en representación de las células básicas (Barrios o veredas):

Alba Cecilia Muñoz	JAC B/ Alto Meléndez
Diego José Vega	JAC B/ Meléndez
José de Jesús Guerrero	JAC B/ Caldas
Alfonso Cuevas	JAC B/ Bajo Polvorines
Genaro Ruiz Candelo	JAC B/ Horizontes
Carlos Alberto Garzón	JAC B/ Los Chorros
Esperanza Bolaños	JAC B/ Francisco Eladio Ramírez
Elizabeth Gallego	JAC B/ Prados del Sur
Isidora Cabrera	JAC B/ Los Farallones.
Amparo Sánchez	JAC Urb. Catalina
Sonia Castillo	JAC B/ Alférez Real
Margarita Calvache	JAC B/ Lourdes
Diógenes Vivas	JAC B/ Mario Correa Renjifo
Carlos A. Escobar	JAC B/ Buenos Aires
Rubén Martínez	JAC Sector Los Chorros –Comedores
Estella González	JAC Urbanización Nápoles
Luis Felipe Quintero	JAC B/ El Jordán
Jaime Piedrahita	JAC B/ Alto Jordán
Jersaín Vega	JAC B/ Colinas del Sur
Hoover Hoyos	JAC B/ Alto Polvorines
Jaime Piedrahita	JAC B/ Alto Nápoles
Felix Caicedo	JAC Alto La Cruz
Obdulio Bustamante	JAC Sector La Arboleda

En representación de otras organizaciones sociales comunitarias:

Berta Lucía Ospina	Directora NAP Meléndez
José Arroyo	Director Núcleo Educativo
Humberto Otero I.	Hospital Mario Correa Renjifo
Eddie Reyes Barrera	Club Deportivo El Jordán
Ana Ruth Martínez	Ancianato San Miguel
Fernando Ramos	ASOLIDERES
Pablo Mosquera	E.A.T. ALCON
Luis Alberto Ramírez	Comité Usuarios Puesto de Salud Lourdes
Jesús Corrales	Veeduría Ciudadana Comuna 18

José William Rojas	Líder Deportivo
Rafael Tamayo	Cooperativa Multiactiva La Esperanza
José Omar Alvarez	Mesa de concertación
Buenaventura Ruiz	Dignatario J.A.C. Los Chorros
Gladys Quinayas	ASODECINCO
María Lucia Rivera	Asociación Usuarios Hospital Mario Correa R.
Alexander Wilches	Dignatario J.A.C. Alto Nápoles.
Hector Fabio Mesa	Corporación El Parche.
María Mercedes Salazar	ASOTECO
Eduardo Tovar	Patronato Escolar
Gilma María Baquero	Escuela Las Minas La Cruz.
Lidia Margoth Ordoñez	Mesa de concertación
Helimelec Balanta	Dignatario J.A.C. La Cruz.
Rodrigo Diez	Líder Comunitario
Saúl Montes	Líder Comunitario Las Minas.
Omaira Ayda Mora	Presidente C.D.C.
Deyson Quintero	Miembro J.A.C. Alto Napoles
Walter Castro	Miembro J.A.C. La Cruz.
Jaime Casallas	Dignatario J.A.C. Alto Melendez
María Serrato	Club Deportivo coraltex.
Virgina Barrera	Escuela de formación Aguantar
Ana Cristina Mosquera	Universidad Santiago de Cali.
Gisela Palacio	Universidad Santiago de Cali.
Flor Escobar	Centro de Salud Melendez
Miryam Stella Martinez	Inspectora de Plicia B/ Melendez
Omar Mauricio Aguilón	Jóvenes Comuna 18
Dora Nelly Pardo	Asofamilia
Lourdez Daza	Asofamilia
Betzaida Pizarro	Directora Centro Docente Juan Pablo II.
Alba Chaguendo	Usuarías de Salud.

POR EL ESTADO

Funcionarios Delegados De Las Entidades Del Nivel Global Sectorial

Gustavo Valdivia	Secretaria de Vivienda Social
Javier Jiménez	Secretaría de Ordenamiento Urbanístico
Amparo Reyes	Secretaría de Educación
Amanda de La Cruz	Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Horacio Ramírez	Dirección de Cultura
Jorge Eliecer Ríos	Dirección de Bienes Inmuebles
Jorge A. Plazas	DAGMA
Hernando de Jesús Cardona	Bienestar Social y Gestión Comunitaria.

POR EL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA

Eliana Salamanca Muñoz	Directora Operativa del CALI 18
Alfonso Marmolejo Lasprilla	Jefe Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión
Adriana Loaiza Canaval	Jefe Unidad Administrativa
Jairo Franco Salas	Personero Delegado
Eladio Díaz	Control Interno
Hernando de Jesús Cardona	Asistente Social.

CONTENIDO

HISTORIA Y PERFIL DE LA COMUNA 18

La Comuna 18 hace parte del Sector Sur Occidental de la Ciudad de Santiago de Cali, desde el cual se aprecia la majestuosidad del relieve de los Farallones de Cali y su límite Sur bañado por el Río Meléndez.

A mediados de 1.930 se iniciaron asentamientos de la población que más tarde originaron el poblamiento de la Comuna 18, siendo su origen fundamentalmente las posibilidades que el sector brindaba en labores agrícolas y del aprovechamiento del Río Meléndez como sitio de recreación. Al finalizar la década de los años cuarenta ya se habían empezado a conformar los barrios Meléndez, Buenos Aires y Caldas en la parte plana. A estos los sigue el poblamiento de las áreas en que se llegarían a formar los barrios Camilo Torres (hoy Alférez Real), Horizontes y Farallones. Hacia mediados de los sesenta ya se ha dado el inicio del barrio El Jordán y se insinúan los asentamientos de las partes altas polvorines y Alto Meléndez.

El barrio los Chorros parte alta, se empezó a conformar en los años 80, época en la que existía una casa construida en madera, donde se albergaban personas con enfermedades respiratorias. Los primeros barrios formalizados por acuerdo del concejo Municipal, Buenos Aires, Caldas y Los chorros (parte baja), datan de 1.964. El Barrio Meléndez es reconocido sólo en 1.965 y hasta 10 años después se reconoce los Farallones. En Diciembre de 1,992 se crean los barrios Colinas del Sur, Alférez Real y Nápoles.

Después del rápido proceso de urbanización que integró el Sur a la ciudad de Cali se puede decir que el crecimiento de la comuna en los últimos años se ha concentrado en las zonas de ladera

mediante la ocupación de terrenos en muchos casos inestables y que requieren obras de Mitigación de riesgos para lograr la estabilidad de los terrenos.

El número de barrios de la comuna 18 se ha modificado tanto por fraccionamiento de algunos anteriores y cambios de nombre, como por aparición de nuevos barrios y sectores. Sólo 16 barrios tienen en la actualidad reconocimiento oficial aunque además existen 10 asentamientos en el sector urbano y suburbano.

El proceso de urbanización de la comuna ha sido acelerado en los últimos años, tanto por efecto de la densificación de los barrios originales como por el rápido ritmo al que han crecido los asentamientos irregulares resultantes de la presión migratoria sobre la ciudad de Cali; la comuna 18 es un importante receptor de población migratoria, lo que ha incrementado aceleradamente su población y ha transformado el panorama de sus necesidades prioritarias.

Las instalaciones de la Tercera Brigada y sus Batallones divide la Comuna 18 en dos zonas, definidas por su situación geográfica en Norte y Sur, lo que origina la discontinuidad de las vías y genera dificultades para la continuidad de la malla y las comunicaciones terrestres impidiendo el desarrollo socioeconómico generado por el aprovechamiento racional de las vías.

Esta característica espacial de la comuna tiene su efecto más nocivo en la difícil circulación vehicular que resulta crítico en las horas pico, con la consecuente pérdida de tiempo para sus habitantes, y mayor accidentalidad debida al comportamiento desordenado a que induce. No menos importante resulta la sobreutilización de las pocas vías de acceso, con su consiguiente deterioro.

1. INFORMACION SECTORIAL, LOCALIZACION, BARRIOS Y USO DEL SUELO

a. Localización.

La comuna 18 está ubicada al Sur de la Ciudad de Santiago de Cali y su topografía incluye un área plana que se extiende a lo largo de la Calle 5ª. Y un área montañosa en el pie de monte de la cordillera, entre la cuenca del Río Meléndez y la quebrada la Guillermina. Ocupa un área de 433.49 hectáreas de las cuales 291 están desarrolladas.

b. Límites.

Norte: Comuna 19

Oriente: Comuna 17

Sur y Occidente: Zona Rural, Corregimiento La Buitrera.

c. Barrios.

La comuna está conformada por 16 Barrios y ocho (8) Sectores, relacionados en el cuadro No.1. En los últimos años el proceso de urbanización de la comuna ha sido acelerado, tanto por la densificación de los barrios originales, como el crecimiento de los asentamientos irregulares resultantes de la presión migratoria.

d. Población y vivienda.

De acuerdo con los datos estadísticos del Departamento Administrativo de Planeación al año 1.998, la población ascendía a 63.635 habitantes con una densidad neta de 218 habitantes por hectárea. Cuenta con 433.49 Hectáreas con un total de 11.204 viviendas y existen 1.059 lotes sin construir.

e. Uso del Suelo.

Básicamente su uso es residencial de estratos 1,2 y 3. Se destaca como usos, las instalaciones de la Tercera Brigada y el Batallón Pichincha y el Hospital Mario correa Renjifo, Hospital Psiquiátrico San Isidro, Ancianato San Miguel e Instituciones Educativas privadas y públicas.

EQUIPAMIENTO EN SERVICIOS SOCIALES.

a. Salud.

Cuenta con:

3 Puestos de salud.

1 Centro de salud.

2 Clínicas-hospital.

La mortalidad en 1.997 fue del 6.10 DEF/1000 habitantes.

a. Educación.

Educación preescolar: 48 establecimientos.
Educación primaria: 38 establecimientos.
Educación secundaria: 15 establecimientos.
Número de estudiantes matriculados: 18.403.

b. Organización comunitaria y seguridad

Juntas de Acción comunal: 21
Policía y Desarrollo: 2
Subestación de policía: 1

c. Recreación

Cuenta con 51.193 M2 de área recreativa. Corresponden a parques, canchas múltiples, de fútbol, baloncesto, juegos infantiles y una unidad recreativa.

d. Red Vial

Longitud red vial: 61.994ML
Vías Asfaltadas: 34.953ML
Vías en Concreto: 7.022ML
Vías sin Pavimentar: 19.519ML
Red vial Pavimentada: 68.26%

1. SERVICIOS PUBLICOS

a. Suscriptores de acueducto

Residenciales: 33.633
Comerciales: 2.756
Otros: 66

b. Suscriptores de energía

Residenciales: 33.741
Comerciales: 1.767
Otros: 54

b. Basuras

Cobertura: 95%

c. Cultura.

Bibliotecas 3

d. Bienestar comunitario.

Sedes Comunales: 10

Hogares Comunitarios: 120
Escenarios culturales 9

- e. **Construcción :**
- f. Licencias aprobadas a construir:1413

5. CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA “C.A.L.I.”

La comuna cuenta con el Centro de Administración Local Integrada localizado en la Calle 4 Carrera 94 Barrio Melendez, la cual ofrece información y atención de la Administración Municipal con sus respectivas dependencias.

6. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

Varios de los indicadores socioeconómicos habituales, ubican a la comuna 18 por encima de los promedios de Cali, como un todo; así lo muestra el siguiente cuadro comparativo extractado de los documentos “CALI –DATOS Y CIFRAS 1.998 para la comuna 18”, preparado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

VARIABLES BASICAS	COMUNA 18	CALI
Tasa de desempleo	20.58%	16.4%
Tasa de mortalidad	6.01%o	5.26%o
Tasa de analfabetismo	4.70%	4.88%
Zonas verdes adecuadas por habitantes M2	0.82%	5.12%
Nivel de hacinamiento	1.61%	1.39%
Red vial pavimentada	68.26%	81.3%

En cuanto al nivel de ingresos de la comuna, puede servir de indicador la composición por estratos socioeconómicos según el D.A.P.M. y EMCALI para 1.993, que clasifica a sus barrios entre los estratos 1,2 y 3.

En cuanto a la capacidad de los habitantes para contribuir a los indicadores de esfuerzo fiscal, es necesario considerar que, por carecer de títulos legales de propiedad, una parte importante de los predios no están en capacidad de aportar al impuesto predial.

7. TENDENCIAS DEMOGRAFICAS

Se prevé un aumento de la densificación, que al año 2.015 llegará a su punto de saturación con 218 habitantes por hectárea.

Los usos del suelo se reglamentan de conformidad con las Normas vigentes sobre Usos del Suelo para la Ciudad de Santiago de Cali.

Las actividades pertenecientes al sector Comercio o Industria, continuaron con el proceso y se han localizado en las vías principales como Calle 5ª. Y carreras 70, 73 y 94.

De conformidad con el trabajo realizado por la Comunidad y a las diferentes propuestas ante el Concejo Municipal y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal sobre el Plan de Ordenamiento Territorial para la Comuna 18, se espera que las decisiones obedezcan al querer popular de sus habitantes.

8. DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

Es notable entre los habitantes de la comuna el interés por participar en las actividades colectivas lo que se hace evidente la existencia de un número apreciable de organizaciones formales y no formales que impulsan actividades de diversa índole. Se puede percibir, sin embargo,, la ausencia de una labor de coordinación que fortalezca la capacidad de gestión de estos organismos y que permita proponerse metas de mayor envergadura y favorezca la adopción de mecanismos que permitan un uso más eficiente de los recursos disponibles.

9. CARÁCTER DE LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNA

Los problemas enunciados y priorizados en el Plan de Desarrollo corresponden a necesidades básicas de la población, para el logro de su desarrollo socioeconómico y la búsqueda de un mejor nivel de vida. Esto debido a deficientes e insuficientes sistemas de alcantarillado, a la erosión de las vías sin pavimentar que enloda las calles y obstruye los desagües, no menos importante es el incremento en el nivel de pobreza de la comuna y en nivel de desempleo, que ante la falta de oportunidades de diversos tipos, da lugar a un escenario propicio para el vicio y la delincuencia.

Las construcciones irregulares e ilegales de los diferentes asentamientos, invasiones y otros que no actúan conforme a las Normas Urbanísticas, originan los predios sin legalizar que sufren el freno de la inversión pública y privada en esos sectores y desestimula el mismo mejoramiento por parte de los habitantes que no pueden obtener ningún apoyo de crédito.

Es necesario un importante esfuerzo de inversión en el área social que dé a la comunidad una mejor oportunidad de empleo creativo de su potencialidad y prepare mejor a sus miembros para enfrentarse a la vida productiva y al mercado de trabajo sin las desventajas de que ahora padece.

CUADRO No. 1

BARRIOS Y SECTORES QUE CONFORMAN LA COMUNA

**Buenos Aires
Caldas
Los Chorros
Los Farallones
Francisco Eladio Ramírez
Prados del Sur
Horizontes
Mario Correa Renjifo
Lourdes
Colinas del Sur
Alférez Real
Nápoles
El Jordán
Cuarteles Nápoles
Meléndez
Alto Jordán
Alto Nápoles
Polvorines Alto
Polvorines Bajo
Urbanización Catalina
Alto Meléndez
Sector Los Chorros
Sector Mandarinos**

Municipio de Santiago de Cali

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA - C.A.L.I. 18

RESOLUCION NUMERO 02

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Comuna 18 para el período 2001 al 2004”

La Directora del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I 18, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, el Acuerdo 01 de 1.996 y el Decreto 111 de 1997, y

Considerando

Que con la activa participación de los representantes comunitarios integrantes del Comité de Planificación y aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997. Se formuló el proyecto de Plan de Desarrollo de la Comuna 18, el cual se formalizó mediante Acta N° 15 del 6 de Abril del Año 2.000.

Que el Consejo de Planeación de la Comuna 18 mediante escrito del 15 de Mayo del 2.000, conceptúa sobre el Plan de Desarrollo de la comuna 18 vigencia años 2001 al 2004, en la siguientes forma:

Mediante Decreto 2031 de 1.996 que reglamenta los consejos de la comuna y corregimientos con base en las facultades conferidas en el Acuerdo 01 de 1.996.

Es de gran importancia el interés de participar en las actividades que fortalezcan el desarrollo y progreso de nuestro entorno. Por la forma clara para priorizar las falencias de nuestra comuna por los objetivos y metas trazadas dejar ver el deseo de vivir con más oportunidades y calidad de vida.

Por su esfuerzo y colaboración felicitaciones.

NOTA: Con extrañeza notamos que se dejó por fuera programas concernientes a la mujer y a la educación.

Cordialmente.

Olma María Rivera

Consejera de Planeación-Sector Mujeres.

La propuesta del plan de desarrollo de la Comuna 18, fue entregado a la Junta Administradora Local de la Comuna 18, mediante oficio No.D.C.179 del 15 de Mayo del Año 2.000, para el estudio y concepto de aprobación sobre la correcta y cumplida aplicación de la metodología establecida en el Decreto No.0111 del 06 de Febrero de 1.997, de conformidad con lo establecido en el Art. 116 Literal B titulo II del Sistema Municipal de Planificación, del Acuerdo No.01/96.Hoy 15 de Junio del Año 2.000 se hicieron presentes en las instalaciones del CALI 18, los comuneros Widison Urrego, Presidente de la J.A.L., Fernando Figueróa , Esaú Luna, Martha Lucía Montañó y Mario A. Hoyos , quienes en documento de la fecha solicitan una prórroga de quince (15) días mas para el estudio del Documento .Por lo tanto la Directora Operativa del C.A.L.I. 18 en sus atribuciones legales determina que no existe pronunciamiento positivo ni negativo de la Junta Administradora Local de la Comuna 18, dentro del término establecido para ello. Caso en el que procede a aprobar al Plan de Desarrollo de la Comuna 18, con base a las normas y lineamientos emitidos por la Sistema Municipal de Planeación Municipal, por considerar que el Plan de Desarrollo de la Comuna 18, fue elaborado y aprobado por el comité de Planificación, reunido para el efecto entre los Meses de Febrero y Mayo del Año 2.000, tal como consta en las 16 Actas que se levantaron, las cuales reposan en las oficinas del C.A.L.I. 18.

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo de la Comuna 18, que a continuación se presenta y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112, numeral 1º, inciso 3º, del Acuerdo 01 de 1996, contiene dos partes, denominadas Plan Prospectivo y Plan de Acción, así:

I PARTE. PLAN PROSPECTIVO

Artículo Segundo: El Plan Prospectivo, contiene los Sueños de la Comuna 18, los Problemas Identificados priorizados, y la Descripción de cada uno de los problemas priorizados, así: los hechos e indicadores, las causas y consecuencias, los objetivos a alcanzar y las metas.

SUEÑOS DE COMUNA

En la Comuna que soñamos hay...

Tranquilidad Ciudadana
Comunidad participativa
Calidad y oportunidad del servicio de Salud
Calidad en la educación
Comunidad saludable, física y mentalmente
Aumento del Autoestima
Aumento de la seguridad ciudadana
Alta participación en los programas y actividades deportivas, recreativas y culturales

Disfrutamos del mejor nivel de vida y del entorno social de la ciudad.
Malla vial amplia, rápida y completa en el territorio de la comuna.
Se ha disminuido el deterioro de los vehículos en un 95%
Disminución de los costos de los fletes en un 20%.
Disminución del 80% de los costos de mantenimiento de las vías , alcantarillado y sumideros.
No hay inundaciones en la comuna
No hay mas reubicaciones de viviendas en las zonas de ladera
Muy pocas perdidas económicas y morales de los habitantes por desastres.

Y disminuyen o desaparecen...

La Drogadicción
Los Malos Líderes
La Delincuencia Juvenil
Los Atracos, Robos, Violaciones y Homicidios
La Violencia Intrafamiliar
El Mal Trato a la Población Infantil
La Baja Calidad de la Educación y de los docentes.
El Hacinamiento habitacional

Las Vías en mal estado

La insuficiencia de espacios para la recreación el Deporte y la cultura

La insuficiente infraestructura de servicios públicos

El Insuficiente equipo de transporte

La falta de iluminación en los sitios inseguros

El silencio de la comunidad ante los delitos y delincuentes

El atropello de la fuerza pública

La falta de reconocimiento de los derechos constitucionales

Disminución del desempleo y la vagancia en un 20%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS

A partir de los problemas identificados por cada una de las Células Básicas y organizaciones sociales se determinaron y priorizaron los principales problemas que afectan el desarrollo de la Comuna.

Problema 1: Deficientes Vías en la Comuna 18

Problema 2: Deficiente infraestructura, dotación y programas deportivos, recreativos y culturales

Problema 3: Insuficientes programas y dotación para prevención en salud.

Problema 4: Insuficientes recursos para obras de Mitigación de riesgos y Legalización de predios

Problema 5: Desempleo del 40% de los habitantes.

Problema 6. Inseguridad Personal.

Problema 7: Insuficientes programas y cobertura educativa para niños y jóvenes.

Problema 8: Insuficiente regularización vial

Problema 9: Insuficiente recursos para el mantenimiento de Alcantarillados y sumideros.

Problema 10: Inundaciones por aguas escorrentidas provenientes de ladera.

Problema 11: Deficiente cobertura al Régimen de Seguridad Social.

Problema 12: Alta mortalidad materna e infantil.

Problema 13: Desconocimiento de la comunidad sobre acciones frente a desastres.

Problema 14: Insuficiente dotación de puestos de salud.

Problema 15: Insuficiente pavimentación de las vías

Problema 16: Insuficientes ofertas de utilización del tiempo libre

Problema 17: Insuficientes recursos para la recreación de la Tercera Edad

Problema 18: Insuficiente infraestructura física para la educación básica

Problema 19: Inexistencia de muros de contención en sitios de riesgo

Problema 20: Insuficientes centros comunitarios para el trabajo de las Organizaciones comunitarias.

Problema 21: Deficientes recursos para la atención en salud.

Problema 22: Deficiente manejo de aguas residuales

Problema 23: Deficiente educación ambiental

Problema 24: Deficientes procedimientos y logística del gobierno para Prestar la seguridad ciudadana.

Problema 25: Violencia intrafamiliar

Problema 26: Insuficiente espacios para la participación juvenil

Problema 27: Baja calidad de la educación

Problema 28: Inexistencia de un espacio para las reuniones de la Tercera Edad

Problema 29: Insuficiente señalización vial

Problema 30: Barreras que impiden el flujo vehicular dentro del territorio de la comuna.

Sé priorizaron y analizaron cuatro (4) problemas, que están dentro de la capacidad de gestión y gobernabilidad de la Comuna 18 y que serán el fundamento a partir de que el Centro de Administración Local Integrado – CALI 18 y las organizaciones comprometidas, establecerán sus compromisos de acción, e identificarán las demandas de compromisos de acción, que se llevaran a los niveles de Gobierno competentes para solucionarlos:

Hacen parte de esas demandas de acción la solución a los siguientes problemas:

Problema. No.1: Deficientes vías de la Comuna 18.

Problema No. 2 : Deficiente infraestructura, dotación y programas deportivos, recreativos y Culturales.

Problema No 3: Insuficientes programas y dotación para la prevención en salud.

Problema No 4: Insuficientes recursos para obras de Mitigación de Riesgos y Legalización de Predios.

DEFICIENTES VIAS EN LA COMUNA
18

HECHOS E INDICADORES **(Formato SPP3 05/97)**

1.1 HECHO: Vías sin pavimentar y con huecos:

- 450 M2 en la calle 3D entre carrera 73 y 75 del barrio Alférez Real,
- 200 Mts en la carrera 71 Bis entre calles 1C y 2ª barrio Los Farallones.
- 360 Mts de largo x 6 de ancho - en la calle 1C con carrera 95.
- 180 mts x 6 de ancho en la carrera 95 con calle 1C.
- 50 mts de largo x 6 de ancho en la carrera 95 con Calle 1D.
- 160 mts de largo por 6 de ancho en la calle 1D con carrera 96
- Calle 1ª Oeste entre carrera 74 y 75.
- Calle 1ª entre carrera 78 y 789ª
- Calle 1B Oeste entre carrera 79ª y 80
- Carrera 94 con Calle 3 oeste
- 450Mts Canaletas Cl.2 A Cra. 94 A
- Calle 2 con Carrera 77 A Andenes
- 350Mts Canaletas Calle 1 ABIS entre CRAS. 81 y 82D
- 250Mts Canaletas Carrera 96 con Calle 1C hasta la A Melendez
- Calle 21 entre CRAS.95B,96 y 97 Regular aguas.
- 300Mts Carrera 82D con Calle 3 oeste Alto Nápoles.
- 200Mts Calle 3 oeste Con Carrera 82D Alto Nápoles.
- 100Mts Carrera 94 entre Calles 3oeste y 4 oeste Canaletas.
- 700Mts Carrera 78 con Calle 4 y 2B
- 100Mts Calle 2Boeste con Carrera 82D
- 80Mts Calle 1B oeste Con Carrera 79 A y 80
- 80Mts Calle 2C entre Carrera 93 a 94
- 300Mts Calle 1 A oeste Carrera 81 y 82D
- 200Mts Carrera 82D oeste Calle 3C oeste.
- 80Mts Carrera 96 entre Calle 1ª 1 A B hasta 1ª 1D
- 80Mts Carrera 95 entre Calles 93 y 97
- 45Mts Calle 1D entre Carreras 96 y 97
- 180Mts Calle 3 entre Carreras 96 y 95C
- 100Mts Calle de acceso al puesto de salud de Lourdes.
- 80Mts Carrera 96 entre Calle 1C y 1B1

- Calle 2C entre Carreras 96 y 97 Sector Melendez.
 - 153Mts x 5Mts Ancho Carrera 94 con Calle3 oeste.
 - 45Mts x 5Mts ancho Calle 2 A con Carreras 96 y 97
 - 180Mts x 6 ancho Carrera 95B entre Calles 2D y C
 - 30Mts x 4 Ancho Calle 2 entre Carreras 95 y 94D
-
- 200Mts Carrera 81 entre Calle 1 oeste hasta 1 A Bis oeste.
 - 91Mts x 3 ancho Carrera 91 entre Calle 3 oeste
 - 83Mts x 3 Ancho Carrera 92 con Calle 3 oeste.
 - 75Mts x 3 Ancho Carrera 93 Con Calle 3 oeste.
 - 100Mts x 5 Ancho Carrera 94 entre Calle 3 y 4 oeste
 - 300Mts Carrera 83 entre Calle 1oeste hasta 3 oeste
 - 200Mts Carrera 82D entre Calles 3oeste a 3D oeste
 - 200Mts Calle 1 A Bis oeste entre Carrera 81 y 82D

1.1.1.INDICADOR: El 32% de las vías de la Comuna están sin pavimentar y en mal estado.

1.2 HECHO: Vías pavimentadas que requieren bacheo.

- Carrera 76. Desde la Calle 2B a la 3D (Varios Tramos)
- Carrera 76 A. Toda desde la Calle 3D a la 4 (Obstruida toda.)
- Carrera 76B. Calle 2B a la 2C
- Carrera 76C. Calle 2B a la 2C
- Carrera 77. Calle 2C a la 3
- Carera 77 A. Calle 2B a la 2C
- Carrera 78. Calle 3 a la 3D (Esquina)
- Calle 2B. Carrera 76 a la 76C (Varios Tramos)
- Calle 2C. Carreras 77 A a la 78
- Calle 3. Carrera 76 a 77 (Varios tramos, esquinas especialmente)
- Calle 3 A. Carrera 77 a la 7

1.2.1.INDICADOR : El 40% de la vías pavimentadas están en mal estado.

1.3.HECHO : Insuficiencia de canaletas para aguas lluvias, andenes y gradas

- CANALETAS:
- 450Mts Canaletas Cl.2 A Cra. 94 A
- 350Mts Canaletas Calle 1 ABIS entre CRAS. 81 y 82D
- 250Mts Canaletas Carrera 96 con Calle 1C hasta la A Melendez
- Calle 21 entre CRAS.95B,96 y 97 Regular aguas.
- 300Mts Carrera 82D con Calle 3 oeste Alto Nápoles.
- 200Mts Calle 3 oeste Con Carrera 82D Alto Nápoles.

- 100Mts Carrera 94 entre Calles 3oete y 4 oeste Canaletas.

ANDENES Y GRADAS

- Calle 2 con Carrera 77 A Andenes
- 317Mts Carrera 91 hasta la Carrera 94 con Calle 3oeste
- 167Mts Carrera 92
- 75Mts Carrera 93
- 200Mts Carrera 69 entre Calles 1 y 1B
- 5Mts Carrera 67 Calle 2oeste esquina (Gradas)
- 30Mts Calle 2 Carrera 73 A (L de Esquina)
- 80Mts Carrera 75 entre Calles 1 A y oeste
- 30Mts Calle3D Carrera 75 (Una L)
- 65Mts Carrera 72 Calles 1 y 2 A oeste
- 80Mts Carrera 81 Calles 1oeste y 1 A1 oeste
- 100Mts Carrera 78 Calles 1C y 2oeste (Frente cancha)
- 70Mts Calle 1 A Bis oeste Carrera 82 y Cl.1Coeste
- 80Mts Calle 1oeste Carrera 94B y 94C Anden-Gradas.
- 120Mts Carrera 96 Calles 4 y 4 A
- 80Mts Carrera 95 Calle 4B y 4 A
- 200Mts Carrera 95 Calle 2B1 y 3
- 100Mts Carrera 73B Calle 1 A y 1B
- 200Mts Carrera 94^a Calles 4 A y 4C
- 27Mts Carrera 94D6 sector Éxito
- 18Mts Carrera 94D4 Sector Éxito
- 27Mts Carrera 94D5 Sector Éxito
- 27Mts Carrera 94D7 Sector Éxito
- 27Mts Carrera 94D8 Sector Éxito
- 67Mts Calle 1D Carrera 94D y servivienda
- 100Mts Calle2B Carreras 94 y 94 A
- 65Mts Carrera 72 Calles 1 y 2 A oeste
- 28Mts Carrera 72 Calles 1 y 2 A
- 200Mts Carrera 77 A Calles 1C y 1B
- 200Mts Carrera 75 Calles 1 A oeste y Calle 1 A
- 140Mts Carrera 95B Calles 2C y 2D

1.3.1 INDICADOR: La comuna solo tiene solucionado el 60% de canaletas, andenes y gradas.

CAUSAS
(formato SPP• 06/97)

- 1.1 CAUSA: Ausencia de alcantarillado
- 1.2 CAUSA: Ausencia de vías peatonales para los niños trasladarse a las escuelas
- 1.3 CAUSA: Ausencia de pavimentación
- 1.4 CAUSA: Ausencia de muros en vías pavimentadas
- 1.5 CAUSA: Ausencia de bacheo de buena calidad
- 1.6 CAUSA: Ausencia de continuación de pavimentos
- 1.7 CAUSA: Ausencia de pavimento donde hay acueducto y alcantarillado
- 1.8 CAUSA :Ausencia de cultura en la comunidad con el manejo de basuras y escombros
- 1.9 CAUSA: Ausencia de mantenimiento de las vías
- 1.10.CAUSA: Interrupción de la vía por un predio
- 1.11.CAUSA : Pavimentos mal contruidos.
- 1.12.CAUSA: Ausencia de mantenimiento de los resumideros
- 1.13.CAUSA: Ausencia de conformación de vías con muros
- 1.14.CAUSA: Ausencia de canaletas en la ladera
- 1.15.CAUSA: Ausencia de planeamiento vial para la comuna
- 1.16.CAUSA: Embotellamiento de algunos sectores de la comuna
- 1.17.CAUSA: Ausencia de vías que den acceso de la Calle 5 hacia la comuna 18
- 1.18.CAUSA: Falta de continuidad de la circunvalar.
- 1.19.CAUSA: Mala preparación de los componentes para pavimentar Vías
- 1.20.CAUSA: Talleres en la Vía que derraman combustible
- 1.21.CAUSA: Transito de vehículos muy pesados
- 1.22.CAUSA: Rompimiento de vías para instalaciones de acueducto y alcantarillado
- 1.23.CAUSA: Mucho tráfico vehicular
- 1.24.CAUSA: Deterioro natural de las vías
- 1.25. CAUSA: Emposamiento de aguas lluvias y aguas servidas
- 1.26. CAUSA: Ausencia mantenimiento de los resumideros
- 1.27.CAUSA: Ausencia en algunos sectores de regularización vial
- 1.28. CAUSA: Insuficientes recursos de la comunidad
- 1.29.CAUSA: Ausencia programas de mitigación de riesgos
- 1.30.CAUSA: Débil organización comunitaria
- 1.31. CAUSA: Organización irregular de asentamientos

- 1.32. CAUSA: Interventoria ineficiente
- 1.33. CAUSA: Invasión de zonas peatonales
- 1.34. CAUSA: Ausencia de muros de contención.

CONSECUENCIAS

- 1.1 Deterioro de Vías
- 1.2 Riesgo de Accidentes para los habitantes
- 1.3. Dificil acceso a las viviendas, a los negocios y a la organización de Industria y comercio
- 1.4. Encarecimiento del transporte
- 1.5. Pérdida de tiempo en movilización
- 1.6. Deficiente de servicio por empresas transportadoras
- 1.7. Deficiente calidad de vida de los habitantes
- 1.8. Atraso en el desarrollo socioeconómico
- 1.9. Deterioro de los vehículos
- 1.10. Accidentalidad tanto de vehículos como de transeúntes
- 1.11. Emposamientos aguas lluvias y residuales
- 1.12. Interrupción de la movilización de mercancías y personas
- 1.13. Accidentes de los estudiantes
- 1.14. Enfermedades por contaminación ambiental
- 1.15. Incremento de las enfermedades virales población infantil
- 1.16. No hay agilidad para prestar servicios de emergencia tanto de autoridades policivas y

Administrativas.

1.17. Reducción del servicio por parte de las empresas transportadoras.

1.18. Dificultad para el tránsito peatonal de los habitantes de la comuna

1.19. Accidentes de los peatones por resbalamiento y tropiezos

1.20. Difícil acceso a las viviendas, negocios y centros de atención

1.21. Facilita la invasión del espacio publico

1.22. Origina enfermedades gastrointestinales

1.23.Desvalorización de los predios

1.24.Perdida de la autoestima y de los valores humanos

1.25 Perdida de la motivación al trabajo comunitario.

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS)
(formato SPP3 08/97)

- 1.1.OBJETIVO: Vías pavimentadas
- 1.2.OBJETIVO: Vías con alcantarillado
- 1.3.OBJETIVO : Mejoramiento de la calidad de vida
- 1.4.OBJETIVO: Los predios se han valorizado
- 1.5.OBJETIVO: Rápida movilización en la comuna
- 1.6.OBJETIVO: Él tránsito fluye con rapidez
- 1.7.OBJETIVO: Existe fácil acceso a las viviendas.
- 1.8.OBJETIVO: Progreso y desarrollo socioeconómico
- 1.9.OBJETIVO: Aumento de los negocios de las empresas y fuentes de empleo
- 1.10.OBJETIVO: Ha bajado el valor de los fletes y en general el valor de transporte
- 1.11.OBJETIVO: Hay facilidad de atención en casos de emergencia
- 1.12. OBJETIVO: No hay accidentes de transito
- 1. 13. OBJETIVO: Las personas no sufren lesiones en la vía
- 1.14. OBJETIVO: La población es saludable
- 1.15. OBJETIVO: Las vías están debidamente demarcadas y señalizadas
- 1.16.OBJETIVO: Los costos del transporte son módicos

- 1.17. OBJETIVO: Existe oferta permanente de servicios de transporte
- 1.18. OBJETIVO: Existe un buen nivel de vida de los habitantes en la comuna
- 1.19. OBJETIVO: La comunidad está motivada en la participación ciudadana
- 1.20. OBJETIVO: La comunidad reconoce la buena gestión de la administración Municipal
- 1.21. OBJETIVO: Los estudiantes y demás habitantes transitan con mucha seguridad
- 1.22. OBJETIVO: Se respira un ambiente sano
- 1.23. OBJETIVO: Facilidades de acceso a las viviendas
- 1.24. OBJETIVO: La comunidad se siente reconocida y valorada por el estado
- 1.25. OBJETIVO: La comunidad tiene un status muy alto por las comodidades
- 1.26. OBJETIVO: No existen focos contaminantes y disfrutan de buena salud.
- 1.27. OBJETIVO: No existen causas de inseguridad

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADOR) METAS

(formato SPP3 08/97)

1.1 HECHO: Vías pavimentadas en la Comuna están en buen estado.

1.1.1. META: 20 % de las vías están sin pavimentar

1.2 HECHO: Las vías pavimentadas tienen sus cordones y desagües de aguas lluvias.

1.2.1. META: El 80% de las vías pavimentadas se construyeron con sus especificaciones técnicas

1.3. HECHO: Las vías sin pavimentar están debidamente planeadas y tienen su perfilación técnica.

1.3.1.META: Lograr que antes de finalizar el periodo el 80% de las vías estén pavimentadas y técnicamente construidas.

1.4.HECHO: Las vías se han construido con su alcantarillado técnicamente diseñado.

1.4.1.META: Conseguir que el 50% de las vías permanezcan en buen estado de utilización.

1.5. HECHO: Las vías que han sufrido daños se han bacheado debidamente.

1.5.1.META: El 90% de las vías se encuentra en perfectas condiciones.

1.6.HECHO: Se han construido canales para conducción de aguas mixtas.

1.6.1.META: El 80% de las vías pavimentadas tienen sus respectivos desagües y no hay emposamiento.

1.7.HECHO: Los frentes de las casas tiene sus andenes en buen estado.

1.7.1.META: Sólo el 10% de las casas de la comuna no tienen su anden en buen estado.

1.8. HECHO: Hay una distribución adecuada del tráfico.

1.8.1.META: Perfecta señalización y demarcación vial.

1.8.2.META: Se ha recuperado el espacio público invadido.

1.9.HECHO: No hay congestión en las vías principales.

1.9.1.META: Se han fortalecido los mecanismos de control administrativo y la participación ciudadana.

1.10 HECHO: Se han abierto y pavimentado las vías interrumpidas.

1.10.1. META: Las vías de la comuna tienen continuidad en un 90%.

1.11.HECHO: No hay obstrucción de las vías por derrumbes.

1.11.1. META: Se ha reducido al 10% el riesgo de derrumbes sobre la vía.

HECHOS E INDICADORES
(Formato SPP3 05/97)

2.1 HECHO: Insuficientes espacios para las practicas deportivas, recreativas y culturales

2.1.1 INDICADOR: El 60% de los 150 Equipos existentes no tienen espacio permanente para sus practicas.

2.1.2 INDICADOR: Los 19 grupos de la 3^a. Edad no tienen asignados espacios permanentes para sus actividades recreativas.

2.1.3 INDICADOR: El 80% de los escolares no disponen de programaciones para practicas deportivas, recreativas y culturales diferentes a las de sus propios centros docentes.

2.2 HECHO: Se observan demasiados grupos juveniles en las esquinas haciendo ocio y sin oficio alguno.

2.2.1 INDICADOR: El 60% de la población juvenil de la comuna (la cual es aproximadamente 30% del total) no ocupan debidamente su tiempo libre.

2.3.HECHO: La población joven se encuentra en alto riesgo por delincuencia.

2.3.1.INDICADOR : El 60% de los jóvenes deambulan por las calles.

2.4. HECHO: Existen zonas verdes mal utilizadas en funciones que no competen a actividades recreativas ni culturales.

2.4.1. INDICADOR: El 30% de las zonas verdes están invadidas

2.5. HECHO: Insuficientes programas deportivos, recreativos y culturales para la población activa.

2.5.1. INDICADOR: El 60% de la población total no participa en las actividades recreativas, deportivas y culturales por que no encuentran programas.

2.6. HECHO: Los grupos deportivos no disponen de dotaciones.

2.6.1. INDICADOR: El 60% de los equipos de fútbol, el 70% de los de microfútbol y el 80% de los de voleibol, no cuentan con dotaciones para sus prácticas deportivas.

2.7. HECHO: Los jóvenes en edad escolar (desde kinder hasta bachillerato) tienen ausencia de programas para competencias y campeonatos deportivos.

2.7.1. INDICADOR: El 70% de los 25.000 estudiantes no tienen participación activa en programas de competición.

2.8. HECHO: No existen espacios adecuados para la recreación y cultura de los niños.

2.8.1.INDICADOR: La población infantil de la comuna corresponde al 20% y no disponen de espacios para la utilización de los espacios deportivos, recreativos y culturales.

2.9. HECHO: Existe pandillaje, muertes violentas, expendio de drogas por jóvenes que deambulan por las calles.

2.9.1. INDICADOR: El 30% que corresponde a la población juvenil, no están debidamente organizados.

CAUSAS
(formato SPP· 06/97)

- 2.1 CAUSA: Ausencia de programación en actividades culturales y lúdicas
- 2.2 CAUSA: Insuficientes escenarios deportivos, recreativos y culturales.
- 2.3 CAUSA: Ausencia de integración de la comunidad juvenil no escolar.
- 2.4.CAUSA: Deficiente programación en la utilización de los escenarios y recursos existentes
- 2.5.CAUSA: Mala utilización del tiempo libre
- 2.6.CAUSA: No existe red organizativa que construya continuamente programas para el manejo de las actividades deportivas, recreativas y culturales y los implementos suministrados por la administración.
- 2.7.CAUSA: Falta de compromiso por parte de los líderes deportivos
- 2.8.CAUSA: Insuficiente personal capacitado
- 2.9.CAUSA: No existe adecuada articulación entre la programación y las actividades desarrolladas.
- 2.10.CAUSA: Inexistencia de capacitaciones en el área cultura, de la educación física y del uso del tiempo libre
- 2.11.CAUSA: Insuficientes elementos para la practicas deportivas, recreativas y culturales.-
- 2.12.CAUSA: Descordinación por intereses particulares para la realización de actividades programadas.
- 2.13.CAUSA: Insuficiente promoción de las actividades recreativas, Deportivas y Culturales.
- 2.14 CAUSA: No existe un espacio desde el cual se administre todos los programas y actividades deportivas, recreativas y culturales de la comuna.

CONSECUENCIAS

1. Pobre desarrollo humano de la población.
2. Violencia intrafamiliar.
2. El tiempo libre no es aprovechado en cosas útiles para la sociedad.
4. Aumento de la delincuencia juvenil, de la drogadicción y de los malos hábitos.
5. Incremento de los homicidios, atracos, hurtos, porte de armas y violaciones.
6. Uso inadecuado de los espacios deportivos y recreativos.
7. Deterioro de la salud mental.
8. Aumento de las enfermedades físicas y mentales de la población.
9. Ausencia de alternativas de uso del tiempo libre
10. Insuficiente y deficiente mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y culturales
11. Inexistencia de deportistas que compitan con buenos resultados en campeonatos y torneos
12. Mala utilización de los recursos de la Administración Municipal.
13. Se expone a la población joven a al riesgo de la vagancia y el vicio.
14. No se propician ambientes para la creación de nuevas organizaciones deportivas, recreativas y culturales.

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS)
(formato SPP3 08/97)

- 2.1 OBJETIVO: Existen suficientes escenarios deportivos, recreativos y culturales, adecuados para el desarrollo de diferentes actividades.
- 2.2 OBJETIVO: Existen programas para la ocupación del tiempo libre y para desarrollar actividades recreativas y culturales.
- 2.3 OBJETIVO: Ha mejorado la organización social, cultural y deportiva.
- 2.4 OBJETIVO: Espacios suficientes para zonas verdes y actividades culturales, recreativas y deportivas.
- 2.5 OBJETIVO: Se tienen organizaciones técnicas y capacitadas con criterios flexibles para la administración de los espacios y los recursos.
- 2.6.OBJETIVO: Se tiene buen aprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos.
- 2.7.OBJETIVO: La administración municipal trabaja coordinadamente con las organizaciones deportivas, optimizando los espacios y los recursos.
- 2.8.OBJETIVO: La administración asigna suficientes recursos económicos para la creación de nuevos espacios, suministro de dotaciones, ejecución de programas y mantenimiento de los escenarios existentes.

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADOR) METAS (formato SPP3 08/97)

2.1 HECHO: La mayoría de los equipos y organizaciones deportivas disponen de implementos para el desarrollo de sus actividades deportivas, recreativas y culturales.

2.1.1 META: el 80% de los equipos y organizaciones cuentan con los implementos necesarios para desarrollar sus prácticas.

2.2 HECHO: La mayoría de los equipos y organizaciones recreativas y culturales tienen organización jurídica.

2.2.1 META: El 10% de las organizaciones y equipos no tiene organización jurídica.

2.3 HECHO: Gran número de jóvenes escolares pertenecen a organizaciones deportivas, recreativas y culturales.

2.3.1 META: El 30% de los jóvenes escolares no están matriculados en organizaciones jurídicas.

2.4. HECHO: Los grupos de 3^a. Edad tiene espacios para actividades recreativas.

2.4.1.META: El 10% de los grupos de 3^a. Edad no tienen los espacios para la recreación.

2.5. HECHO: Existen programas para actividades y practicas deportivas, recreativas y culturales que beneficien a la población activa.

2.5.1.META: Sólo el 40% de población no dispone de programas para actividades y practicas deportivas, recreativas y culturales.

2.6.HECHO: Los líderes deportivos tienen suficiente capacitación para la formación de niños y jóvenes en las áreas deportivas, recreativas y culturales.

2.6.1.META: El 30% de los líderes deportivos no tienen la capacitación suficiente para la formación de los jóvenes.

2.7. HECHO: La comuna dispone de suficientes espacios deportivos, recreativos y culturales para atender su población.

2.7.1.META: El 30% de la comuna carece de suficientes espacios para el deporte, recreación y cultura.

3. PROBLEMA. INSUFICIENTES PROGRAMAS Y DOTACION PARA PREVENCION EN SALUD

HECHOS E INDICADORES
(Formato SPP3 05/97)

- 3.2 HECHO: Mortalidad materna
 - 3.2.1 INDICADOR: Mas de 2 muertes maternas por embarazo, postparto y aborto

- 3.3 HECHO: Alta incidencia de E.T.S.
 - 3.3.1 INDICADOR: 5 casos detectados en la comuna el último año

- 3.4 HECHO: Los ancianos de la comuna no tienen ninguna seguridad social
 - 3.4.1 INDICADOR: Atención de 300 ancianos sin seguridad social el año anterior

- 3.5 HECHO : Deficiencia en salud visual en los miembros de la tercera edad.
 - 3.5.1 INDICADOR: Atención de 287 consultas el último año

- 3.6 HECHO : Alta incidencia del maltrato, abuso sexual y drogadicción.
 - 3.6.1 INDICADOR : Atención por consulta externa de 46 casos el año anterior

- 3.7 HECHO : Deficiencia en el agua potable y en el manejo de deshechos
 - 3.7.1 INDICADOR : 521 casos de diarrea y otras enfermedades gastrointestinales en menores de 5 años.

- 3.8 HECHO : Alto riesgo en cuanto a desastres.
 - 3.8.1 INDICADOR : El 50% de la población no tiene capacitación para afrontar un desastre.

- 3.9 HECHO : Presencia de basuras crónicas.
 - 3.9.1 INDICADOR : 200 casos de consultas por infecciones adquiridas por contacto con basuras

- 3.10 HECHO : Mortalidad por I.D.A.
 - 3.10.1 INDICADOR : Tres casos atendidos.

- 3.11. HECHO: Mortalidad por enfermedades cardiocerebrovascular.
 - 3.11.1. INDICADOR: Primer causa de muerte en la comuna.

CAUSAS
(formato SPP· 06/97)

- 3.1 CAUSA: Viviendas inadecuadas, con hacinamiento
- 3.2 CAUSA: Población sin seguridad social
- 3.3 CAUSA: Viviendas carentes de buen alcantarillado.
- 3.4 CAUSA: Erosión, polvo y vías sin pavimentar
- 3.5 CAUSA: Deficiente salud ambiental e invasión de zancudos y mosquitos.
- 3.6 CAUSA: Aspectos culturales de la población para el logro de hábitos saludables
- 3.7 CAUSA: Desconocimiento de alto riesgo que tiene la comuna en cuanto a desastres
- 3.8 CAUSA: Falta de cobertura para las personas de bajos recursos en cuanto a las consultas medicas.
- 3.9 CAUSA: Desnutrición familiar, mal trato, abuso sexual, drogadicción.
- 3.10 CAUSA: Deficiente atención en salud por falta de insumos, dotación y equipos biomedicos.
- 3.11 CAUSA: Deficiente sensibilización y capacitación en hábitos de salud y los diferentes programas de P.I.P.
- 3.12 CAUSA: Incorrecto manejo de aguas subterráneas y deficiente acueducto y alcantarillado.
- 3.13 CAUSA: Ausencia de recursos económicos de la población para acceder a los servicios de salud.
- 3.14 CAUSA: Ausencia de programas de medicina deportiva.
- 3.15 CAUSA: Las A.R.S. y las E.P.S., no están cumpliendo con las I.P.S., en salud.
- 3.16 CAUSA: Deficiente mercadeo en salud

CONSECUENCIAS

1. Tasas altas de morbilidad y mortalidad
2. Población en riesgos de adquirir enfermedad.
3. Presencia de agentes contaminantes e infecciosos.
4. Insuficientes sistemas, mecanismos y programas de prevención en salud.
5. Facilidad de transmisión de enfermedades por E.T.S.
6. Población infantil enferma por diarreas y otras enfermedades gastrointestinales.
7. Baja en la productividad de la población económicamente activa.
8. Desmotivación de la comunidad hacia los programas del estado.
9. Altos índices de abortos y muertes prenatales
10. Población indefensa y enferma.
11. Destrucción moral de las personas maltratadas y ultrajadas.

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS)
(formato SPP3 08/97)

- 3.1 OBJETIVO: Existen los suficientes recursos para prevención en salud
- 3.2 OBJETIVO: Buena atención ala población en programas de prevención en salud.
- 3.3 OBJETIVO: Existe la infraestructura, dotación y programas suficientes para atender la población en cuanto a capacitación y sistemas de prevención.
- 3.4 OBJETIVO: Suficiente personal médico, paramédico que atienden casos especiales.
- 3.5 OBJETIVO: Suministros de medicamentos básicos a la población afectada.
- 3.6 OBJETIVO: Se brindan programas para prevenir E.T.S. y el I.R.A.
- 3.7 OBJETIVO: Buena atención para la población infantil en todos sus cuidados de salud.
- 3.8 OBJETIVO: Se han implementado campañas de capacitación y manejo de alimentos, tratamiento del agua, preparación de alimentos, dietas, primeros auxilios.
- 3.9.OBJETIVO :Suficiente infraestructura, dotaciones y personal especializado en salud.

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADORES) METAS (formato SPP3 08/97)

3.1. HECHO: Pocas personas de la comuna contagiadas y algunas fallecidas por E.T.S., I.R.A.y maternas

3.1.1.META: Se ha reducido en un 50% la mortalidad por E.D.A., I.R.A., E.T.S. y materna

3.2. HECHO: Poca demanda de consulta medicas en las I.P.S., por enfermedad.

3.2.1 META: Se han reducido en un 40% las consultas médicas en las I.P.S. públicas de la comuna.

3.3. HECHO: La población conoce los sistemas de prevención en salud.

3.3.1 META: El 40% de la población está capacitada en los sistemas de prevención en salud.

3.4. HECHO: Pocos casos de mal trato familiar, abuso sexual y drogadicción en la comuna.

3.4.1 META: Se ha reducido al 50% de los casos de mal trato familiar, abuso sexual y drogadicción.

3.5. HECHO: Los habitantes de la comuna conocen en su gran mayoría las disposiciones y comportamiento frente a desastres naturales o artificiales.

3.5.1.META: El 30% de la población está capacitado sobre programas de atención en desastres.

3.6. HECHO: Muy pocos sitios de la comuna presentan basureros crónicos.

3.6.1.META: Sólo el 10% de la comuna presenta sitios con basureros crónicos.

3.7. HECHO: El agua que se consume en la comuna no presenta grado de contaminación.

3.7.1.META: Se ha mejorado en un 80% la calidad del agua.

3.8. HECHO: Los programas para prevención en salud se prestan en varios sitios.

3.8.1. META: Se ha aumentado la cobertura en promoción y prevención de enfermedades.

3.9 HECHO: Hay cobertura suficiente en educación sobre enfermedades de E.T.S.

3.9.1. META: Aumentar la cobertura en la educación sobre enfermedades de E.T.S.

HECHO: La mayoría de las personas de la 3ª. Edad cuentan con régimen subsidiado para la salud.

3.10.1.META: El 50% de los ancianos de la comuna están dentro de un régimen subsidiado.

3.11. HECHO: Fuerte organización sobre red de buen trato en la comuna.

3.11.1META: Se ha fortalecido en un 70% la red del buen trato.

3.12. HECHO: Redes de acueducto y alcantarillado en buen estado en los sectores de ladera y algunos de los barrios fundadores.

3.12.1.META: Se han mejorado en un 30% las redes de acueducto y alcantarillado

3.13. HECHO: Alta incidencia de enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes.

3.13.1. META: Reducción en un 30% de la morbilidad por H.T.A. y Diabetes.

4 PROBLEMA: Insuficientes recursos para obras de Mitigación de Riesgos y Legalización de Predios.

HECHOS E INDICADORES
(Formato SPP3 05/97)

- 4.1. HECHO: Deslizamientos en temporada invernal
- 4.1.1 INDICADOR: El 20% de las vías de comunicación con la ladera obstaculizadas.

- 4.2. HECHO: Acumulación de lodo y escombros en temporada invernal.
- 4.2.1. INDICADOR: Vías de la carrera 66C con calles 3ª y 3B intransitables por lodo, basuras y escombros.
- 4.3. HECHO : Inundaciones de viviendas en la parte baja de la comuna, sector adyacente a la Ladera.
- 4.3.1. INDICADOR : En promedio se inundan 20 casas de las carreras 70 , 80 y 94 con calle 1 2ª.

- 4.4. HECHO : Obstrucciones de alcantarillas y sumideros en época invernal.
- 4.41 INDICADOR : El 25% del alcantarillado y el 90% de los sumideros, obstruidos en época Invernal.

- 4.5. HECHO : Vías deterioradas en la parte plana.
- 4.5.1. INDICADOR : En promedio, 15 cm. de espesor las capas de lodo y escombros sobre las vías

- 4.6. HECHO : Predios sin legalizar en parte plana y en ladera.
- 4.6.1. INDICADOR : 2.400 predios aproximadamente sin legalizar en Alto Nápoles, Alto Jordán, Bajo Jordán, Los Mandarinos, Alto Polvorines , Bajo Polvorines, Alto Meléndez , Mario Correa Renjifo y Prados del Sur.

CAUSAS
(formato SPP· 06/97)

- 1.1 .CAUSA : Ausencia de conciencia y sensibilidad de los habitantes de los sectores de ladera Sobre manejo de escombros y basuras.
- 1.2.CAUSA : Crecimiento rápido y desordenado por invasiones
- 1.3.CAUSA: Débil y parcial organización de los vecinos.
- 1.4.CAUSA: Proliferación de la pobreza crítica en la comuna.
- 1.5.CAUSA: Poca oportunidad de vivienda en la comuna.
- 1.6. CAUSA: Ausencia de sanciones a urbanizadores piratas.
- 1.7.CAUSA :sobre costo de las obras por tramitología.
- 1.8.CAUSA : Asentamientos subnormales por desplazados por la violencia.
- 1.9.CAUSA: Desconocimiento de los aspectos legales y de organización por parte de la Comunidad para legalizar predios.
- 1.10.CAUSA : Flujos migratorios desordenados.
- 1.11.CAUSA: Ingresos insuficientes.
- 1.12.CAUSA: Engaños por urbanizaciones piratas.
- 1.13. CAUSA: Ausencia de presupuesto para realizar obras de mitigación.
- 1.14. CAUSA: Ausencia de regularización Vial
- 1.15. CAUSA: Ausencia de control Estatal.

CONSECUENCIAS

1. Deterioro de los vehículos.
2. Conflicto entre vecinos
3. Altos costos en los fletes y pasajes.
4. Incomunicación vial con los habitantes de las zonas de ladera.
5. Altos costos del mantenimiento de sumideros y alcantarillados.
6. Deterioro de los enseres y electrodomésticos de las viviendas que se inundan.
7. Necesidad de reubicar viviendas en riesgo de deslizamiento.
8. Pérdidas económicas y morales de los habitantes por desastres.
9. No-acceso a los créditos públicos y privados.
10. Desprestigio de la Junta de Vecinos
11. Insuficiente recaudo Fiscal.
12. No-acceso a los servicios públicos regulares.
13. Anarquía urbanística con todas sus consecuencias.

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS)
(formato SPP3 08/97)

- 1.1 OBJETIVO: Control del crecimiento de la comuna
- 1.2 OBJETIVO: Organización de los vecinos fortalecida.
- 1.3.OBJETIVO : Subsistencia de la pobreza crítica, con aporte de trabajo voluntario
- 1.4.OBJETIVO : Adecuada gestión administrativa de la Administración Municipal
- 1.5.OBJETIVO : Labor comunitaria fortalecida.
- 1.6.OBJETIVO : Impulsar programas de viviendas de interés social.
- 1.7.OBJETIVO : Concientización de los habitantes en el manejo de escombros y basuras.
- 1.8.OBJETIVO : Conocimiento de las posibilidades legales y organizativas para Legalización de predios.
- 1.9.OBJETIVO : Fuerte participación ciudadana
- 1.10.OBJETIVO: Obtención de mayores ingresos para la administración Municipal por recaudos.
- 1.11.OBJETIVO: Acceder a los planes de inversión de la Administración Municipal.

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADOR) METAS (formato SPP3 08/97)

4.1 HECHO: Vías de acceso a la ladera sin obstrucción por lodo y escombros.

4.1.1 META: 5% escombros y lodo en las vías pavimentadas de acceso al sector de ladera.

4.2 HECHO: En época invernal, las vías destapadas no están deterioradas.

4.2.1 META: Menos del 15% de las vías sin pavimentar, deterioradas en época invernal.

4.3 HECHO : Pocas viviendas inundadas por época invernal.

4.3.1 META : Atención de dos casos por inundaciones de viviendas en época invernal.

4.4 HECHO : Los sumideros de las vías de acceso al sector de ladera, no obstruidos en época invernal.

4.4.1 META : Menos del 10% de los sumideros obstruidos en las vías de acceso al sector de ladera.

4.5 HECHO : Alcantarillado no obstruido en las vías entre la parte plana y el sector de ladera.

4.5.1 META: Menos del 20% del alcantarillado obstruido.

4.6 HECHO : Los barrios de la zona plana de la comuna, no inundados en época invernales.

4.6.1 META : No se presentan inundaciones en los barrios de la zona plana por el invierno.

5.7 HECHO : Pocos deslizamientos en el sector de ladera

5.7.1 META : Solo el 20% de los deslizamientos con referencia a épocas anteriores.

5.8 HECHO: La mayoría de los predios se encuentran legalizados.

5.8.1. META: El 40% de los predios están sin legalizar.

5.9. HECHO: La comunidad tiene suficiente capacitación referente a los aspectos de legalización de predios.

5.9.1. META: Sólo el 20% de las personas con problemas no han sido suficientemente capacitadas.

II PARTE. PLAN DE ACCION

Artículo Tercero: El Plan de Acción contiene, para cada problema analizado, las operaciones que se formularon y que hay que desarrollar para cumplir los objetivos y alcanzar las metas propuestas en la primera parte del Plan:

OPERACIONES PROPIAS Y SOLICITABLES

Para cada problema analizado se describen las operaciones propias (OP) o demandas de operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo: (formato SPP3 10/97)

1 PROBLEMA: DEFICIENTES VÍAS EN LA COMUNA 18.

1.10P OPERACION: Construcción de andenes, gradas y canaletas.

1.2 0P OPERACION: Construcción muros de contención con gaviones.

1.3. 0P OPERACIÓN: Rescate de vías peatonales.

1.4. OP OPERACIÓN: Rescate de vías vehiculares, con mantenimiento de vías.

1.5.0P OPERACION: Formulación de plan Vecinal sobre reparación de vías

1.6. D0P OPERACION: Construcción de pavimento en vías destapadas.

1.7. D0P OPERACION: Bacheo y repavimentación de las vías pavimentadas deterioradas.

1.8.D0P OPERACION: Ampliación de la malla vial de la comuna.

2. PROBLEMA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA, DOTACION Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES.

1.2 0P OPERACION: Reparar, adecuar y hacer mantenimiento a las canchas en todas las disciplinas deportivas, recreativas y culturales.

1.3 0P OPERACION: Mejorar la infraestructura e instalaciones de los escenarios deportivos, recreativos y culturales existentes.

2.3 0P OPERACION: Fortalecer espacios escolares y comunitarios.

2.4 0P OPERACION: Promocionar y ofrecer programas y eventos culturales para jóvenes.

2.5 0P OPERACION: Dotación de espacios deportivos, recreativos y culturales.

2.6 0P OPERACION: Capacitación en : Educación física, Formación de organizaciones deportivas, recreativas y culturales, Administración de espacios deportivos , recreativos y culturales , en medicina deportiva y en el uso y aprovechamiento del tiempo libre.

2.7 0P OPERACION: Dotación de organizaciones deportivas, recreativas y culturales.

2.8 0P OPERACION: Recuperación de zonas verdes invadidas

2.9.D0P OPERACION: Construir polideportivo.

2.10. D0P OPERACION: Creación de nuevos espacios deportivos, recreativos y culturales .

3 PROBLEMA: INSUFICIENTES PROGRAMAS Y DOTACION PARA PREVENCION EN SALUD.

3.1 0P OPERACION: Prevención de E.T.S y embarazo precoz.

3.2 0P OPERACION: Prevención de I.R.A. , E.D.A. y control prenatal.

3.3 0P OPERACION: Generación de acciones para la utilización del tiempo libre como: Generación de empleo, Recreación, Cultura o Educación.

3.4 0P OPERACION: Programas y campañas de fortalecimiento de prevención en salud sobre riesgos de desastres.

3.5. D0P OPERACION: Atención integral en salud y albergue.

3.6 D0P OPERACION: Brindar atención y prevención en salud con calidad.

3.7 D0P OPERACION: Ampliar cobertura y dotar Centro y Puestos de Salud.

4 PROBLEMA: INSUFICIENTES RECURSOS PARA OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS NY LEGALIZACION DE PREDIOS.

4.1 0P OPERACION: Canalización de aguas lluvias.

4.3 0P OPERACION: Regularización vial y urbanística.

4.4 0P OPERACION: Construcción muros de contención.

4.5 0P OPERACION: Organizar la comunidad para realizar obras de mitigación de riesgos

4.6 0P OPERACION: Capacitar la comunidad sobre procedimientos para legalización de predios

4.7 D0P OPERACION: Estudio, diseño y ejecución de obras de mitigación de riesgos.

4.8 D0P OPERACION: Implementar políticas y sistema para legalización de predios.

Artículo cuarto: Hacen parte integral de la presente resolución, los formatos establecidos en la metodología aplicada y oficialmente adoptada por Decreto 111 de 1997, con la información resultante del trabajo realizado por los distintos grupos conformados para el análisis de problemas, los cuales reposan en el archivo del C.A.L.I.

Artículo quinto: Copia de la presente resolución será enviada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial.

Artículo sexto: La presente resolución será ampliamente difundida desde el CALI y estará a disposición de la comunidad en las instalaciones del mismo.

Artículo séptimo: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116, literal B, inciso 2° del Acuerdo 01 de 1996, una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento con su respectivo Plan de Acción, el Director del CALI, elaborará según el caso, el respectivo Plan Plurianual de Inversiones y los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes, ajustándose a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Administración, aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento”, adoptada por Decreto 111 de 1.997, para el Plan Plurianual de Inversiones. Y el Acuerdo 17 de 1996, para la formulación de los Planes Operativos anuales de Inversión correspondientes.

Artículo octavo: El presente Plan de Desarrollo ha sido formulado para un período de cuatro años, los Planes Operativos Anuales de Inversión deben responder íntegramente a lo dispuesto en él.

Artículo noveno: El Plan de Desarrollo de la Comuna 18 rige a partir del mes de enero del año 2001.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Director Operativo del Centro de Administración Local Integrado CALI 18

PREPARÓ: _____
Jefe de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión.